



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día doce de mayo de dos mil veintiséis, se reunieron con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en la Sala de Juntas, Piso 9, ubicada en Liverpool No. 80, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los siguientes Servidores Públicos: Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria Interna; Lic. Mireya Ávila Gaytán, Subdirectora de Normatividad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité; Mtro. Luis Alfonso Torres Medina, Director de Asuntos Jurídicos, Vocal; Lic. Teresa González Cruz, Enlace de la Dirección de Asuntos Jurídicos e invitada; Mtro. Tahiri Trillanes Salas, Director de Gestión de Suelo, Vocal; Lic. Raúl Hernández Sánchez, Subdirector de Regularización e invitado; Mtro. Remel Pérez Torrijos, Coordinador Operativo de Representaciones Regionales e Invitado; Mtra. Alma Lilia Campos Espíndola, Subdirectora de Gestión de Inmuebles, adscrita a la Dirección de Gestión del Suelo e invitada; Lic. Daniel Rizo Sánchez, Subdirector de Área de la Oficina de Representación en el INSUS, Asesor Técnico Suplente; C. Héctor Esquivel Cortés, Profesional Ejecutivo, adscrito en la Coordinación Operativa de Representaciones Regionales e invitado.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- RATIFICACIÓN DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026.

II.- SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS.

II.1.-ACUERDO II-ORD-II-2024.

III.- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SANI).

III.1.- ESTATUS ACTUAL DE LA PLATAFORMA (SANI) Y NORMATECA INTERNA DEL PORTAL DEL INSUS.

IV.- PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2026 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE.

IV.1- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.

ASUNTOS GENERALES.

LISTA DE ASISTENCIA. - Para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se reunieron los servidores públicos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) que integran dicho Comité, cuyos nombres y firmas constan en el documento que forma

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

parte de esta Acta.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - Lic. Mireya Ávila Gaytán, Subdirectora de Normatividad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité, verificó la asistencia exigida por la normatividad y dio la bienvenida a los integrantes del Órgano Colegiado y asistentes a la Sesión, declarando la existencia de Quórum Legal y válidos los Acuerdos que se adopten en ésta. -----

SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN. -----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Lic. Mireya Ávila Gaytán, Subdirectora de Normatividad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los Miembros el Orden del Día y solicita se levante la mano para la aprobación del mismo, quedando aprobado este punto en todos sus términos.-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- RATIFICACIÓN DE ACTA. - La Lic. Mireya Ávila Gaytán, Subdirectora de Normatividad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité, en uso de la palabra manifestó a los Miembros del Comité que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026, les fue enviada para su revisión y firma, al no haber comentarios, se da por ratificada y se continúa con el Orden del Día. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026.-----

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

II.1 ACUERDO II-ORD-II-2024 EL MANUAL DE VERIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y SUELO LIBRE Y DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y SUELO LIBRE" SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO DE DIFUSIÓN PARA QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EMITAN SUS COMENTARIOS. RESPECTO AL "MANUAL PARA ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA URBANA" ESTÁ EN PROCESO DE REVISIÓN POR PARTE DE EL ÁREA RESPONSABLE PARA SU ENVÍO A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, PARA QUE PUEDA SER DIFUNDIDO. -----

La Lic. Mireya Ávila Gaytán, Subdirectora de Normatividad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité, procede a dar lectura al seguimiento de este acuerdo, respecto del "Manual para la Elaboración de Cartografía Urbana" durante el primer trimestre del 2026, se dio continuidad a las actividades de revisión y fortalecimiento del "Manual para la Elaboración de Cartografía Urbana", con énfasis en la validación técnica de contenidos y en la armonización de criterios metodológicos conforme a las disposiciones normativas aplicables. Asimismo, derivado de la necesidad de asegurar la plena consistencia operativa del documento y considerando la priorización de actividades institucionales vinculadas al cierre y apertura del ejercicio, se determinó ampliar el periodo de integración final del proyecto, a efecto de incorporar de manera integral las observaciones técnicas y garantizar un instrumento claro, preciso y funcional. En este sentido, se prevé que la versión definitiva del manual quede concluida el 15 de julio de 2026, este sería el seguimiento de este acuerdo, si no hay algún comentario adicional al respecto, proseguimos con el siguiente punto.--

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE**

**III.- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA
DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SANI).-----**

III.1.- ESTATUS ACTUAL DE LA PLATAFORMA (SANI) Y NORMATECA INTERNA DEL PORTAL DEL INSUS.-----

La Lic. Mireya Ávila Gaytán, Subdirectora de Normatividad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité, informa que, les fue remitido el documento que se tiene a la vista, se está presentando el mismo inventario de normas presentado en la primera sesión ordinaria de este comité, no ha habido cambios, porque se continua con mucha normatividad en proceso y se está revisando minuciosamente, aún no tenemos definitivo nada, por lo que se espera que la siguiente sesión del COMERI, va a ser una sesión con bastantes actualizaciones, ya que se está a punto de concluir varios proyectos normativos, un ejemplo claro, es que acabamos de obtener el día de ayer el Dictamen Jurídico del Manual General de Organización y del Estatuto Orgánico, ya actualizados, mismos que posteriormente serán presentados a la Oficina de Representación, a fin de poder continuar y estar en posibilidad de alinear la normatividad, y que se puedan subir las normas que traemos en puerta, validando realmente las funciones, de cada una, estamos en una etapa bien complicada por diversas razones, tanto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con el Archivo General de la Nación. Se tienen varios temas detenidos por la falta de actualización de nuestras normas rectoras. Se pregunta si hay algún comentario adicional acerca del punto tres de la orden del día y solicita la palabra el Lic. Raúl Hernández Sánchez. En uso de la palabra, pregunta que en relación a los comentarios sobre el Estatuto Orgánico y del Manual General de Organización, en dado caso de que se obtuviera la publicación en el Diario Oficial de la Federación, si todos los proyectos tendrían que actualizarse necesariamente, y de publicarse, con qué periodicidad o en qué temporalidad puedan darse dichas actualizaciones. Toma la palabra la Lic. Mireya Ávila Gaytán, que indica que, para poder establecer plazos, sería requerido que efectivamente se publicaran los documentos en comento, y que se armonicen con las normas generales, con las normas específicas, y por lo consiguiente se presentarían sus cambios en siguientes sesiones. Solicita la palabra el Mtro. Luis Alfonso Torres Medina, que indica que, respecto a la parte pertinente de la estructura, que pusieron a consideración para emitir la opinión, en el sentido del manual y sobre todo del estatuto, pregunta si se tienen contempladas algunas causas sustantivas que ya no pueden ser sujetas de modificación, pero de acuerdo con lineamientos o la política, de la nueva dirección, indica que pueden encontrar oportunidades de mejora. En respuesta, toma la palabra Lic. Mireya Ávila Gaytán, indicando que la urgencia actual es publicar las normas rectoras, pero si vieron temas como organigramas y de nombres de áreas, pero ya quedó todo alineado de acuerdo a como está la estructura del Instituto autorizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuestión muy importante porque se tiene que hacer la modificación de perfiles de puestos de nombres y perfiles de puestos para dicha secretaría, eso es algo que ya está urgiendo. la aportación mayor que yo veo de parte de jurídico, además de lo sustantivo, ya se maneja el lenguaje inclusivo, y todo el manual y estatuto ya se corrigió para que cuente con lenguaje inclusivo, se está avanzando, porque parecen cosas menores, pero no lo son. Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que sería el programa de trabajo. -----

**IV.- PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD
SUSTANTIVA 2026 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE.-----**

IV.1 SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN. -----

La Lic. Mireya Ávila Gaytán, Subdirectora de Normatividad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité, en uso de

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

la palabra presenta el Programa de Trabajo de Actualización y Modificación de Procedimientos y Normatividad Sustantiva 2026, del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, indicando que se tiene clasificado por direcciones, se da inicio con la Dirección de Gestión del Suelo, con cinco proyectos que están en proceso, por lo que se le otorga la palabra al Director para que explique el estatus de cada uno; toma la palabra el Mtro. Tahiri Trillanes Salas, en particular me gustaría iniciar por las dos normas oficiales mexicanas, me gustaría precisar en esta sesión, que si bien las normas oficiales mexicanas no van a ser expedidas directamente por el COMERI, lo que sí se requiere es una revisión interna, ya que las normas se expedirán en SEDATU, y quien quedaría como la autoridad responsable de esas normas sería el Instituto. En este caso hay dos normas oficiales mexicanas, una que es la Norma Oficial Mexicana para la Regularización, cuyo trabajo técnico lo está elaborando la Dirección de Regularización de acuerdo a sus funciones, se basa en los procesos que ellos ya tienen en vista, y la Norma Oficial Mexicana para la Gestión del Suelo, se informa que en una conversación que se tuvo con la SEDATU, se acordó también que esta norma, en lugar de ser una norma oficial y llevarla por el mismo proceso, podría ser un estándar, sin embargo, consideramos que es ideal seguirlas manteniendo en el COMERI, para poderlo revisar internamente de manera colegiada y una vez llegando a un acuerdo de manera colegiada, se solicitaría a los miembros de este comité, retirar dicha norma, con el acuerdo de poderla enviar a la SEDATU, y que ellos la pudieran expedir de acuerdo al procedimiento que ya existe para las normas y los estándares que está conforme a la Ley de Infraestructura para la Calidad. El Director pregunta si los miembros tienen alguna duda o algún comentario sobre estos proyectos normativos que quisieran que clarificara. Al no haber más comentarios, toma la palabra la Lic. Mireya Ávila Gaytán, y menciona que los comentarios recibidos se hicieron llegar a la Dirección de Gestión de Suelo, y se van a modificar de acuerdo a estos. Solicita nuevamente la palabra el Mtro. Tahiri Trillanes Salas, y menciona que, en relación con los otros dos lineamientos y el manual, que se está proponiendo, se trata de la actualización o la modificación de los Lineamientos para la integración de Proyectos de Gestión de Suelo, el cual también tiene el Manual de Procedimientos para la Planeación y Evaluación de Proyectos de Gestión de Suelo, indicando que los lineamientos son el ¿qué? y el manual es el ¿cómo?, mientras que los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Gestión de Suelo, es una propuesta por parte de la Dirección de Gestión de Suelo, a fin de poder formar dicho comité y definir de manera colegiada cuáles son los proyectos de gestión de suelo, que se integrarían en el banco de proyectos, lo anterior también porque involucra una participación de las áreas, sobre todo de la Dirección de Planeación y Evaluación de proyectos, así como de las áreas administrativas y jurídicas, se considera importante que en el citado comité se podrá ver cuáles proyectos son susceptibles de integrarse, dependiendo de las especificaciones que haga cada área en su rama de especialidad; el Director finaliza su participación y toma la palabra la Lic. Mireya Ávila Gaytán, que indica que derivado del avance que ya se tiene, se ve viable que en la siguiente sesión de éste comité, se podrán presentar los proyectos normativos, debido a que ya se tienen comentarios y observaciones, de las áreas administrativas, y subsanando los mismos, se remitirá a Dictamen Jurídico y posteriormente se remitirá para la opinión de la Oficina de Representación, en el caso de los proyectos de la Dirección de Gestión del Suelo. Menciona que hay normas de otras direcciones, también muy avanzadas, para su publicación, tales como los de la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos, que tienen el proyecto de Lineamientos para la Asignación de Claves Institucionales, con fecha 26 de marzo, se envió por segunda ocasión, el proyecto normativo para su revisión de los miembros, se encuentra en la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la opinión jurídica, informando que este es el avance del primer trimestre, pero tanto los lineamientos como en el Manual de Procedimientos para Regularizar Asentamientos Humanos del PRAH, ya tiene los comentarios la Dirección de Planeación y Evaluación, y se está en proceso de remitirlo a la Oficina de Representación, para su dictamen y posterior aprobación y publicación. La Lic. Mireya Ávila Gaytán solicita pasar a los proyectos de la Dirección de Regularización, y le da la palabra el Lic. Raúl Hernández Sánchez, para exponer el seguimiento de sus

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"

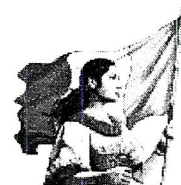




ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

proyectos normativos. En uso de la palabra el Lic. Raúl Hernández Sánchez, indica que respecto al Manual para la elaboración de la Cartografía urbana, está en el proceso de revisión y actualización, una vez que se termine con ese proceso ya se estará en condición de contar con una versión definitiva para dar continuidad al proceso normativo, asimismo menciona que el Manual en materia de Sensibilización, que es un proyecto que ya está prácticamente en la fase final, y actualmente ya se solventaron las observaciones realizadas por la Oficina de Representación del INSUS, además que se remitió para dictaminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y una vez que se concluya con estas áreas, se continua con su proceso para finalmente ser presentado a la Oficina de Representación del Instituto previo a su publicación. Al finalizar dicha exposición, toma la palabra la Lic. Mireya Ávila Gaytán, informando que los otros proyectos que tenemos registrados en el Programa de Trabajo también están muy avanzados, y se espera que en el próximo comité se estarán revisando. Es importante señalar que cada una de estas normas, están sirviendo para atender programas sustantivos de la institución, como el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), siendo relevante que estos avances sean reportados y con ello poder solventar los compromisos de dichos programas. Continuando con el Programa de Trabajo, se solicita al Mtro. Remel Pérez Torrijos, titular de la Coordinación Operativa de Representaciones, tome la palabra para explicar el proyecto normativo denominado Lineamientos de Operación de la Coordinación Operativa de Representaciones Regionales; en uso de la palabra, el Mtro. Remel Pérez Torrijos, explica que se está retomando el trabajo que ya fue previamente iniciado, dicho proyecto se recibió muy avanzado y se está coordinando con la parte técnica de la Dirección General, pero debido a la importancia del tema de los compromisos contraídos en el PTCI y en el PTAR, se están atendiendo ya que se tienen temas de atención ciudadana, con las representaciones regionales, ambas cosas van de la mano, se está implementando de manera paralela y coordinada desde las oficinas centrales, teniendo apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información, con el tema del sistema a desarrollar, para que este proyecto se vaya encaminado a la sistematización y cuando se tengan los elementos requeridos se podrá dar seguimiento desde oficinas centrales, y en virtud de que la Dirección de Planeación y Evaluación, va enfocada a sistematizar sus procesos y que todo quede en una sola plataforma sistematizada, con el fin de darle el seguimiento desde cualquier parte donde se pueda conectar el personal; esto ayudará con la atención ciudadana, para que en conjunto con las representaciones regionales, poder tener acciones paralelas conjuntas, que ayuden a fortalecer la operación de las representaciones en el Instituto. El Mtro. Remel Pérez Torrijos termina su participación y toma la palabra la Lic. Mireya Ávila Gaytán, que indica que lo valioso de la normatividad interna que se está trabajando, es que con la sistematización que está llevando a cabo en el Instituto, se tendrá el fundamento normativo, para poder regular la operación, teniendo como ejemplo a la Dirección de Planeación y Evaluación que se ha enfocado en modificar sus normas y hacerlas más precisas, para que esto se pueda reflejar en el sistema, ya que se tiene que adecuar el sistema a la norma y no al revés. Para terminar con el tema, se solicita saber si tienen alguna opinión la Dirección de Asuntos Jurídicos o la Oficina de Representación, al no tener comentarios, se procede a pasar al último punto del Programa de Trabajo. Toma la palabra la Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité, informando que respecto al último punto del Programa del Trabajo es informar acerca de la actualización del Estatuto y del Manual General de Organización, señalando que se acaba de recibir el día de ayer la Opinión Jurídica de ambos proyectos normativos, emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos, la cual está en revisión para remitirla a la brevedad a la Oficina de Representación, posteriormente para darle vista a la Dirección de Planeación, para que se pueda dar trámite por el tema de las claves y estar en posibilidad de enviarlo a la CONAMER, para que emitan el dictamen correspondiente, que se tardaría unas tres semanas aproximadamente. Finalmente deberá solicitarse su publicación ante el Diario Oficial de la Federación, esperando ya poder terminar este proceso, porque ya casi se llevan tres años con este tema, y lo complicado de este

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

proceso resulta que cada que alguien lo revisa, le encuentra un verbo diferente, un punto diferente, un guion diferente, entonces ha sido difícil avanzar. La Presidenta del Comité pregunta si no hay comentarios, para pasar al último punto que son Asuntos Generales. Se pregunta si alguien quiere hacer algún comentario, al no haberlos y no teniendo más temas que desahogar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, siendo las 11:40 horas del mismo día en que fue iniciada. -----

FIRMAS

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas y
Presidenta del COMERI

Lic. Mireya Avila Gaytán
Subdirectora de Normatividad Administrativa y
Secretaria Ejecutiva del COMERI

Lic. Teresa González Cruz
Enlace de la Dirección de Asuntos Jurídicos e invitada

Mtro. Luis Alfonso Torres Medina
Director de Asuntos Jurídicos
Vocal

Mtro. Tahiri Trillanes Salas
Director de Gestión de Suelo
Vocal

Lic. Raúl Hernández Sánchez
Subdirector de Regularización e invitado

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



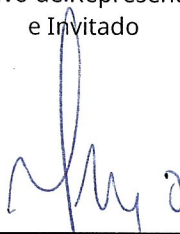
2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE


Mtro. Remel Pérez Torrijos
Coordinador Operativo de Representaciones Regionales
e Invitado


Mtra. Alma Lilia Campos Espíndola
Subdirectora de Gestión de Inmuebles
adscrita a la Dirección de Gestión del Suelo e Invitada


Lic. Daniel Rizo Sánchez
Subdirector de Área de la Oficina de Representación
en el INSUS.
Asesor Técnico Suplente


C. Héctor Esquivel Cortés
Profesional Ejecutivo
adscrito en la Coordinación Operativa de
Representaciones Regionales e invitado

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026
año de
Margarita
Maza

